ACTA ORDINARIA 73-2021. Acta número setenta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Junta Directiva de la Junta de Protección Social, a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día trece de diciembre del dos mil veintiuno, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros, Fanny Robleto Jiménez, Vicepresidente; Urania Chaves Murillo, Secretaria; Maritza Bustamante Venegas, Arturo Ortiz Sánchez, Gerardo Alberto Villalobos Ocampo y Felipe Díaz Miranda.

Ausentes con justificación: José Mauricio Alcázar Román quien es sustituido por el señor Gerardo Villalobos Ocampo y la señora Vertianne Fernández López, quien es sustituida por el señor Felipe Díaz Miranda.

Participa en la sesión el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia, de manera presencial.

Participan de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS los funcionarios: señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica; y la señora Laura Moraga Vargas, de la Secretaría de Actas.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día:

SECCION	TEMA
INICIO	
CAPÍTULO I	**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
CAPÍTULO II	**FRASE DE REFLEXIÓN**
CAPÍTULO IIII	**APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS 70-2021 Y 71-2021**
CAPÍTULO IV	**INFORME DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y DIRECTORES**
CAPÍTULO V	**AVANCE SEMANAL SOBRE TEMAS DELEGADOS A LA GERENCIA GENERAL**
CAPÍTULO VI	**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08-2021**
	Modificación Presupuestaria No. 08-2021 y Dictamen de Planificación Institucional
	Oficio JPS-PI-0396-2021 Presupuesto extraordinario #2 complemento modificación al POI

SECCION	TEMA
CAPÍTULO VII	**TEMAS ESTRATÉGICOS**
	Presentación Oficial de la Galería de Juntas Directivas: Un Recorrido por la Historia
	Modelo de contratación para la industria de juegos de azar
	Propuestas de crecimiento en ventas de productos electrónicos
	Canal digital de ventas para personas con discapacidad visual
CAPÍTULO VII	**TEMAS EMERGENTES**
	Solicitud modificación acuerdo JD-851

La señora Presidenta incorpora un tema privado y somete a aprobación el orden del día.

ACUERDO JD-880
Se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria 73-2021, con la inclusión del tema privado. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

CAPÍTULO II. FRASE DE REFLEXIÓN
ARTÍCULO 2. Frase para reflexión

La señora Presidenta presenta la siguiente frase de reflexión:

"Si quieres algo que nunca has tenido, tendrás que hacer algo que nunca has hecho"

El señor Gerardo Villalobos comenta:
Esa frase para mí tiene una gran enseñanza, pues me indica que si queremos algo tenemos que esforzarnos por alcanzarlo, tenemos que luchar y tenemos que sacrificar, en muchos momentos, muchas cosas para poder llegar a alcanzar y obtener una meta, pero para eso sí necesitamos esforzarnos, y esforzarnos una vez más, gracias.

La señora Fanny Robleto reflexiona:
Esta frase me recuerda la frase célebre sobre el cambio, que para obtener nuevos resultados hay que cambiar el camino. Me parece que va de la mano con esto, de alguna forma, obtener metas o logros extraordinarios requiere de fuerzas extraordinarias, entonces me parece muy pertinente para efectos de la Junta, en tanto que, hemos tenido que tomar decisiones y hemos tenido que hacer cambios en muchas dinámicas que ya teníamos preestablecidas, pero hemos obtenido resultados distintos.

La señora Maritza Bustamante comenta:
Esta frase me recuerda que, cada cosa que uno hace significa un esfuerzo desde que nacemos; la diferencia entre caminar y no caminar, y correr; estudiar, alcanzar metas; significa esforzarnos siempre, hacer algo para esforzarnos. Entonces creo que, cada meta, cada logro que hagamos significa un esfuerzo; por ejemplo, ayer conversaba con mi nieta y ella decía que quiere una casita, que Santa le traiga una casita, pero entonces la mamá le decía, pero bueno, para tener esa casita tienes que hacer algo, tienes que sacar todos tus juguetes que estén buenos, que no ocupas, para entregarlos a otros niños; y de verdad, ella llegó y sacó sus cosas y las puso en una bolsa; entonces es como el ejemplo de que, si quiero algo, siempre debo hacer un sacrificio para lograr alcanzarlo.

La señora Presidenta acota:
Muy interesante esa reflexión y que bonito inculcárselo a los niños para que desde pequeños sepan que las cosas, pues necesitan un esfuerzo para merecerlas, verdad, no es simplemente porque mami o papi pueden, ya lo tienen, no, tienen que ganárselo.

El señor Felipe Díaz comenta:
Es interesante está frase, verdad, de que tenemos que salirnos de nuestra zona de confort para poder, a veces, lograr algo diferente a lo que siempre estamos acostumbrados a hacer; a ver que se puede, verdad, de cualquier manera, como ejemplo, en estos momentos las compras con SINPE se han disparado mucho, muchos de nosotros los vendedores, bueno, yo sí lo utilizaba desde antes, pero muchos no lo utilizaban y vieron que es un gran aliado para andar menos efectivo; eso es una situación para salir de la zona de confort y también ver que, tenemos mecanismos electrónicos que nos pueden ayudar a hacer mejor nuestra vida, tanto en la parte familiar como en la parte laboral.

El señor Arturo Ortiz comenta:
Voy a referirme a la frase en lo que es a esta Junta Directiva, básicamente, yo diría, no sé si lo que voy a decir es correcto, de la forma en que lo voy a decir, pero me parece que la frase a nosotros no nos aplica porque todo lo que hemos querido, no existía; y entonces, todo lo que hemos hecho es diferente y nuevo; entonces, nosotros no pretendimos en ningún momento, y gracias a Dios por eso, quedarnos con lo que teníamos, sino más bien desde que empezamos, y me voy a subir en el barco, verdad, pero desde el día uno con doña Esmeralda, la primera orden fue cero papel, verdad, y eso, algo que en ciertas áreas puede ser muy sencillo, aquí en la Junta fue una revolución, verdad, y le costó a muchísima gente, aunque parezca mentira, le costó a muchísima gente, verdad, entonces me parece a mí, que la frase es ciertísima, verdad, pero en el caso nuestro es como al revés, siempre queremos algo nuevo y siempre vamos a hacerlo diferente y siempre vamos a hacer las cosas que nadie ha hecho antes.

La señora Presidenta comenta:
En realidad yo lo veo desde la misma perspectiva de la frase, por ejemplo, nosotros como junta directiva vinimos aquí y había cosas que queríamos hacer, cosas que no existían y tuvimos que hacer cosas diferentes para lograrlo, y entonces hemos cambiado la forma de reunirnos, la forma de evaluar, un ejemplo antes la evaluación del PAO de la Junta era cuántas sesiones había hecho, si se habían programado 40 y se hicieron 40, y si no, si se hicieron 39, entonces está mal versus realmente, cuál es el resultado que estamos teniendo como Junta Directiva, todos esos análisis de retroalimentación, de que queremos hacer esto o aquello, analizar qué hicimos mal, qué hicimos bien para poder replantearnos en lo que sigue para adelante. Creo que, desde esa perspectiva, pues sí, si nosotros queremos algo que no está, que no existe, por ejemplo, las apuestas deportivas, tenemos que hacer cosas que no se han hecho antes, porque con lo que tenemos hoy no lo vamos a lograr. Este es un mercado que evoluciona muy rápido y que ahí afuera se están dando cambios que nosotros posiblemente, si nos quedamos aquí a lo interno, nos quedamos sin conocer qué es lo que se están haciendo otros países en la industria del juego online, cómo lo podríamos hacer mejor y cómo podríamos dar un mejor servicio a quienes nos debemos, son tres públicos que tenemos: las organizaciones sociales, las personas que compran y por supuesto los funcionarios y funcionarias; así es que, creo que lo hemos hecho bien, lo podemos hacer todavía mejor, nos hemos equivocado, claro que sí, no somos perfectos, pero seguimos adelante, entonces, yo creo que la vida es eso, usted quiere hacer algo, pues tiene que luchar por ello y tiene que hacerlo de una forma diferente de como lo había pensado.

La señora Urania Chaves comenta:
Lo primero que tienes que hacer es conocer muy bien qué es lo que quiere, verdad, qué es lo que quiere; saber qué es lo que quiere y empezar a tomar decisiones, buscar opciones, empezar a tomar decisiones, tener una actitud siempre positiva, y estar, yo digo que es un proceso constante de acción-reflexión-acción; tiene que actuar, pero también tiene que, a veces reflexionar para valorar si esa decisión que tomé estuvo acertada, cómo va, si le podría agregar algo, si hace falta, si tengo que devolverme, casi como lo que hemos hecho acá, pero es eso, la vida está hecha para lograr sueños, para lograr metas, para lograr objetivos, y en la administración pública a veces los tiempos son muy largos, verdad, son muy extensos y aquellos, usted dice, cuándo será que lo vamos a lograr; pero bueno, creo que el secreto está en eso, en estar reflexionando, actuando y reaccionando, pero hacerlo.

Creo que esta Junta Directiva, por medio de doña Esmeralda, nos ha logrado reactivar las neuronas y revisar y analizar; y hacerlo de una forma más ágil, decirle no muchachos, en la calle, en la realidad, en la vida real hay procedimientos diferentes, verdad, eso es lo que, hay formas de hacerlo diferente, más ágiles, verdad, prácticas ágiles, que ya todos estuvimos por ahí. Entonces creo que es eso, por eso lo importante de la acción-reflexión-acción, verdad, estar reflexionando, pero revisando en esa reflexión, revisando, haciendo un mapeo para ver de lo que hay en el exterior qué me puede servir y qué, porque eso me permite ir depurando el proceso, ir mejorando el producto; quizás que yo lo había pensado de una forma, pero ya eso que yo había pensado al inicio se quedó atrás porque el mundo avanza y cambió, y

entonces, por eso es muy importante esa parte de estar reflexionando sobre lo que vamos haciendo, revisando; para mí siempre es muy importante la parte de las experiencias exitosas de otras personas, de otros países, ellos nos pueden dar lecciones importantes.

La señora Marcela Sanchez reflexiona:
Efectivamente, la frase es una frase que nos recuerda que, cuando uno se mantiene en el área o en la zona de confort, no puede esperar avanzar; posiblemente usted está haciendo las cosas que hace siempre, posiblemente obtenga buenos resultados, pero siempre todos tenemos algo que mejorar y siempre es bueno, uno hacer una introspección, revisar qué es lo que está haciendo, ver si efectivamente estoy avanzando o únicamente estoy obteniendo los mismos resultados, y qué oportunidades nos da la vida para seguir adelante; entonces, cuando uno hace ese análisis, es que efectivamente tiene que plantearse hacer cosas nuevas y hacer cosas diferentes para avanzar, y ser, no solamente, querer seguir, si no ser también criticó y revisarse qué es lo que uno no está haciendo bien, qué tienen que aprender de las diferentes lecciones que la vida le da; porque en realidad no es correcto usar la palabra fracaso, sino que todas son lecciones aprendidas, y si uno no logra aprender de lo que le está pasando en determinado momento, la situación que se le presenta, de fijo que, la vida se lo va a volver a presentar; entonces uno tiene que ser un poco más astuto que la vida, y tiene que aprender de esas lecciones que se le presentan y seguir avanzando; pero definitivamente, si seguimos haciendo lo mismo, nos mantenemos en la zona de confort, puede ser que tengamos resultados esperados, pero puede ser, no puede ser, sino que de fijo, no vamos a avanzar. Entonces hay que avanzar, hay que avanzar sin miedo, hay que seguir adelante y bueno, y sortear los obstáculos que día a día se presenten, pero sortearlos con dignidad, sortearlos con valentía y a seguir adelante.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS 70-2021 Y 71-2021
ARTÍCULO 3. Lectura y aprobación de las Actas Ordinarias 70-2021 y 71-2021
Se procede con la revisión del acta ordinaria No. 70-2021. La señora Presidenta somete a votación el acta de la sesión ordinaria 70-2021.

El señor Felipe Díaz no vota la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 70-2021, por no haber participado en la sesión como director propietario.

ACUERDO JD-881
Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 70-2021 celebrada el 3 de diciembre de 2021.
ACUERDO FIRME

Ejecútese

Se procede con la revisión del acta ordinaria No. 71-2021. La señora Presidenta somete a votación el acta de la sesión ordinaria 71-2021.

El señor Arturo Ortiz no vota la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 71-2021, por no

haber participado en la sesión; y el señor Gerardo Villalobos no vota, por no haber participado como director propietario.

ACUERDO JD-882
Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 71-2021 celebrada el 6 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

CAPÍTULO IV. INFORME DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y DIRECTORES
ARTÍCULO 4. Agenda actividad sorteo "Gordo Navideño"
La señora Presidenta informa:
El área Comercial nos manda que para el día del sorteo esta va a ser la agenda:

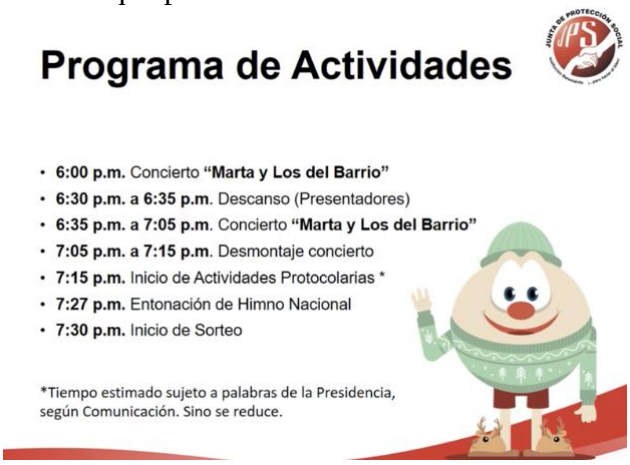

Entonces nada más quería que quedara ahí en actas, que se compartió cuál es el programa de las actividades y dalo por conocido

Los señores directores realizan preguntas relacionadas con la logística de la actividad

La señora Marilyn Solano informa:
Con relación a las consultitas, en realidad sí hay parqueo, el Museo de los Niños tienen un amplio parqueo, no se puede acompañante, porque solamente tenemos ahí unas cenas, nada más acorde a lo de que, por acuerdo, incluso de Junta, y el tema presupuestario, nos ajustamos a ello, verdad, y así salió la contratación; entonces no va a haber acompañante, si hay parqueo.

La señora Presidenta consulta:
Está asignado previamente, digamos, los espacios de los directores o es donde haya campo.

La señora Marilyn Solano contesta:

Yo me imagino que esa parte de la coordinación, porque la adjudicación se dio hasta el viernes, verdad, ahí estábamos en esos detalles. Incluso hay que ir a la parte técnica, pero no podíamos hacer ese ejercicio hasta que pudiésemos realizar la adjudicación como corresponde, ya ahora sí se hizo el viernes, entonces, ahora sí doña Esmeralda, y yo esperaría, como siempre lo han hecho, que tengan una plaquita o un espacio para que los señores directores y directoras puedan parquear sin ningún problema.

ARTÍCULO 5. Presentación en Consejo de Gobierno

La señora Presidenta informa:

La Ministra de Economía me llamó para felicitarnos por la campaña del Gordo, que era una campaña muy buena, que le encantaba que, por qué no la presentada en Consejo de Gobierno; entonces, yo pedí el espacio, se supone que era hace dos semanas, pero se atrasó y entonces me la pusieron para mañana.

A mí se me había totalmente olvidado contar, entonces yo me puse a analizar estos días, bueno, no voy a ir simplemente a presentarles el Gordo, el Gordo va a ser como el tema de salida, pero si voy a aprovechar la oportunidad para contarles un poco los resultados que hemos tenido durante el año, cuáles han sido, digamos, el enfoque, como un cierre casi, de gestión, porque digamos, que es la última Navidad que vamos a estar en ese Consejo de Gobierno y, pues dar una perspectiva en ese sentido y cerrar, digamos con el broche de oro, la campaña del Gordo.

Y, bueno eso, además, creo que dice mucho del trabajo que se ha venido haciendo en la parte de comunicación, cada vez mejor, cada vez mejor, cada vez mejor. Las campañas de Navidad han sido bastante, bastante, bastante buenas, han sido, no creo que haya habido alguna que podamos tener alguna queja, creo que este fue el último producto de La Productora cuando se venció el contrato, que tenían que dejar, pues la campaña del Gordo lista y la verdad es que, estoy muy contenta con los resultados, las otras también han sido realmente muy humanas, verdad, eso de que toca el corazón, pero esta creo que ha sido la mejor.

La señora Maritza Bustamante acota:

Son como ejemplos o situaciones muy características del ser costarricense, la campaña, verdad, muy características, me parece que, por ejemplo, la preparación de los tamales, entonces se ve que es algo muy característico de navidad y del ser tico; entonces eso me parece que identifica a todos los ciudadanos con algo que es muy característico de esa época y de los costarricenses; igualmente, esa tradición del muchacho, que cuenta que iba con su papá a comprar la lotería, entonces eso es como muy característico de las familias ticas; entonces yo creo que, resalta y hace un enfoque de las tradiciones y de la familia.

La señora Presidenta agrega:

Y efectivamente es así como la gente lo ha percibido. Y tres puntos que yo quiero tal vez destacar ahí, mañana, bueno, iba a hacer una presentación o voy a hacer una presentación de

2 o 3 slide; tal vez haciendo como, está Junta ha tenido muchos logros y los hemos, y aunque tal vez no éramos tan conscientes de eso, lo hicimos en el ejercicio de la capacitación de Junta Directiva, dónde sacamos una lista realmente bastante impresionante, verdad, pero cuáles son tres cosas que yo quisiera mencionar, aunque son muchas, y si ustedes tienen alguna otra idea que pueda utilizar, pues fantástico, pero creo que una es el Gordo, que sigue siendo un producto y la lotería estatal, verdad, que sigue generando paz social, y que a pesar de las circunstancias, la Junta nunca se detuvo, verdad, tuvimos la pandemia; sí, tuvimos que detenernos un ratito con el tema de los sorteos y demás, pero la Junta siguió trabajando, fuimos de las primeras áreas en reactivarse y logramos, a pesar de la baja en ventas y demás, logramos no morir en la pandemia, sino que mantenernos y este año levantar, e incluso en algunos aspectos, como hemos visto en los análisis de ventas, superar incluso algunos temas del 2019.

También logramos superar roces con la comunidad que conforma la institución, especialmente el área de vendedor, la verdad es que han sido 3 años y medio de una tranquilidad. Sí ha habido diferencias, pero las hemos atacado y hemos podido generar esa comunicación, ese acercamiento con los vendedores, con las organizaciones, con el personal que creo que, que ha sido muy poderoso ese mensaje que, desde la Junta Directiva, las gerencias hacia abajo, ha habido esa fluidez y ese cambio en la estrategia de comunicación con las diferentes áreas importantes con las que trabaja esta institución, entonces no sé si hay algo más que quisiéramos resaltar.

La señora Urania Chaves sugiere:
Lo del canal digital sería bueno, destacarlo.

La señora Presidenta indica:
Sí, eso tal vez lo puedo poner dentro de no morir en la pandemia, dentro de que la Junta no se detiene y que más bien innovamos y, bueno está el proceso ese, que no está completado todavía, del proyecto Delta, pero que bueno estamos en ese, lo lanzamos y está ahí.

La señora Fanny Robleto agrega:
También creo que ahí mismo, en ese tema, se podría considerar lo de la ayuda a vendedores, porque incluso fue un modelo que se tomó como referencia en México, lo que nos contaban la vez pasada, verdad, Verti y doña Maritza.

El señor Gerardo Villalobos sugiere:
Creo que tal vez es importante hacer mención, de la necesidad y la importancia del apoyo de la Asamblea Legislativa en cuanto a la necesidad que tenemos, urgente, para poder combatir la venta ilegal de lotería y ese tipo de cosas, que quizás con ese apoyo, pues hubiéramos tenido oportunidad de tener mejores utilidades para las organizaciones sociales.

La señora Urania Chaves agrega:

Yo creo que, a eso del canal digital, es bueno agregarle el tema de la lotería no retirada y no distribuida, que se logró colocar, eso antes se tiraba en un basurero, verdad, se desechaba, entonces, cuánto empezamos a ganar, lo veo como una gran oportunidad para colocar y distribuir lotería sin especulación, también baja los niveles de especulación; creo que es bien importante este tema, verdad, de todos los retos que tenemos y los proyectos que quedan encaminados. Sería muy bueno que se indique, yo creo que Gestión Social, el Comité de Gestión Social ha solicitado una información muy importante, mapeada, de los proyectos que se han realizado en los últimos años, doña Greethel tiene esa información, sería bueno, doña Esmeralda, que ella se la dé, se la pase, nada más que le mande un correo, yo le puedo decir.

La señora Presidenta comenta:
Ah no, pero tiene que ser algo así, como en dos palabras, porque son 5 minutos, no es mucho rato, si puede ser algo así como en una filmina tres cositas, sí; sería bonito, pero no hay tiempo porque hay que poner en contexto que es para mañana a las 9 de la mañana.

El señor Arturo Ortiz sugiere:
Son 5 minutos, es muy poco tiempo para tanto que hay que decir, aprovecharlos al máximo va ser bastante difícil, verdad, pero tal vez pensar, Esmeralda, en un mensaje final de cierre, como que les quede definitivamente en la cabeza, porque a mí me parece que, a mi manera de ver, tiene que resultar muy evidente que la Junta es fundamental para el país, la Junta Protección Social es una institución que no puede desaparecer y tiene que fortalecerse a toda costa, entonces.

La señora Presidenta indica:
De hecho, debería hablar de los 5 proyectos que he pedido que los convoque y que no los han pasado.

El señor Arturo Ortiz agrega:
Exacto, me parece a mí qué deberías hablar de los proyectos, que ese es el foro para hacerlo, digamos, debe ser efectivo, entonces, si aprovechar ese espacio para eso

CAPÍTULO V. AVANCE SEMANAL SOBRE TEMAS DELEGADOS A LA GERENCIA GENERAL

ARTÍCULO 6. Avance sobre contrataciones relacionadas con acuerdos de Junta Directiva

La señora Marilyn Solano realiza la siguiente presentación:

Informe de avance Contrataciones asignadas a la Gerencia General

Al 13 de diciembre de 2021

Compras y contrataciones

Informe de contrataciones

Oficio	Acuerdo	Detalle	Estado
SJD-592-2021	JD-603	Se le solicita a la Gerencia General realizar el proceso de contratación de los servicios de Comunity manager.	En recepción de ofertas
SJD-852-2021	JD-845	Se instruye a la Gerencia General para que inicie los procesos de contratación por demanda, para realizar las actividades de capacitación de Junta Directiva para todo el periodo 2022.	Oficio JPS-GG-1729-2021 a DTH para dar inicio al proceso de contratación
Contratación de servicios en derecho tributario			Para publicar

Contratación Comunity Manager				
Actividad	Duración en días hábiles	Fecha maxima	Fecha real	Responsable
Inicio del procedimiento	08/11/2021			
Elaboración del procedimiento interno y solicitud de compra en SICOP	1	08/11/2021	01/12/2021	Recursos Materiales
Aprobación de la solicitud de compra en SICOP	1	11/11/2021	07/12/2021	Unidad Administrativa
Elaboración de Cartel en SICOP	2	13/11/2021	07/12/2021	Recursos Materiales
Trámite de aprobación Técnica del Cartel en SICOP	4	19/11/2021	07/12/2021	Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Publicación del concurso en SICOP	1	20/11/2021	08/12/2021	Recursos Materiales
Plazo recepción de ofertas en SICOP (En este plazo se atienden las aclaraciones al Cartel) Art. 144 RLCA	5	27/11/2021		Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Apertura de ofertas	1	28/11/2021		Recursos Materiales
Subsanaciones	2	03/12/2021		Recursos Materiales y Oferentes
Estudio Técnico	3	06/12/2021		Unidad Administrativa
Trámite de Adjudicación	4	12/12/2021		Recursos Materiales
Firmeza adjudicación	2	16/12/2021		Recursos Materiales
Depósito de garantía cumplimiento, especies fiscales	3	23/12/2021		Adjudicatario
Elaboración del contrato SICOP y consecutivo interno	1	24/12/2021		Recursos Materiales
Notificación del Contrato	0	0		Recursos Materiales

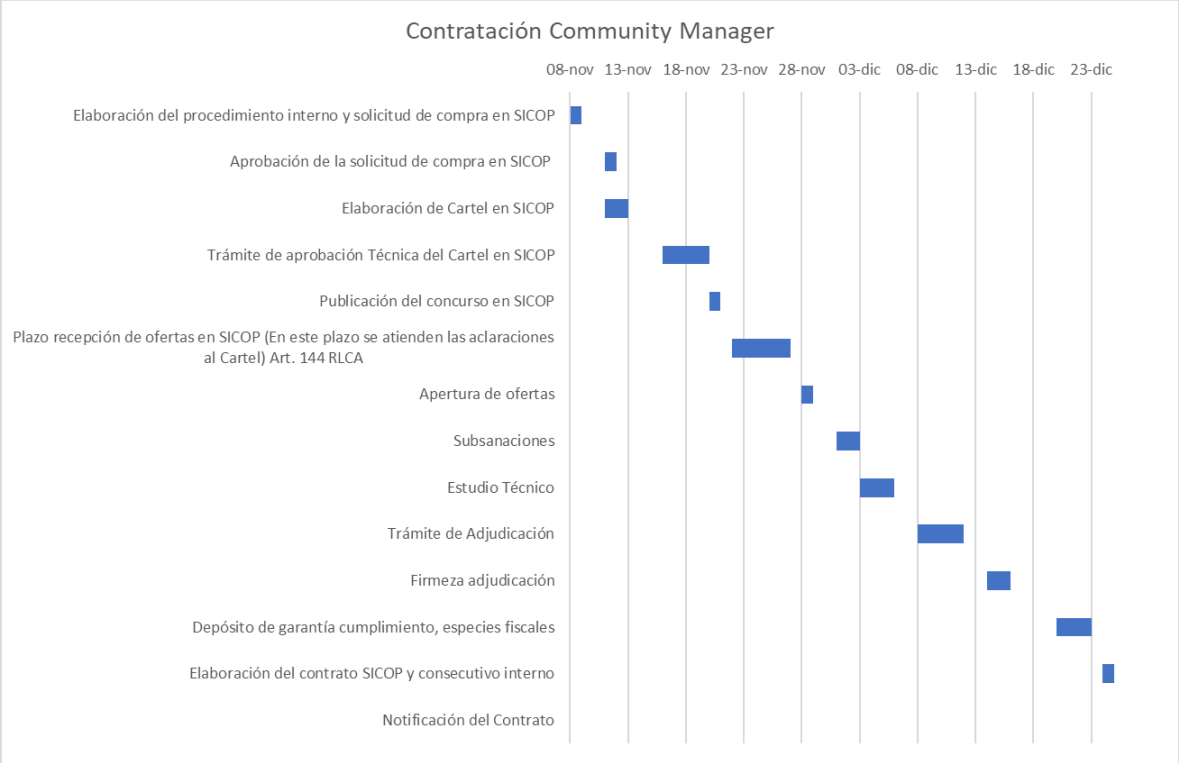

Contratación Servicios en derecho tributario				
Actividad	Duración en días hábiles	Fecha maxima	Fecha real	Responsable
Inicio del procedimiento	15/11/2021			
Elaboración del procedimiento interno y solicitud de compra en SICOP	1	15/11/2021	03/12/2021	Recursos Materiales
Aprobación de la solicitud de compra en SICOP	1	18/11/2021		Unidad Administrativa
Elaboración de Cartel en SICOP	2	20/11/2021		Recursos Materiales
Trámite de aprobación Técnica del Cartel en SICOP	4	26/11/2021		Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Publicación del concurso en SICOP	1	27/11/2021		Recursos Materiales
Plazo recepción de ofertas en SICOP (En este plazo se atienden las aclaraciones al Cartel) Art. 144 RLCA	5	04/12/2021		Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Apertura de ofertas	1	05/12/2021		Recursos Materiales
Subsanaciones	2	10/12/2021		Recursos Materiales y Oferentes
Estudio Técnico	3	13/12/2021		Unidad Administrativa
Trámite de Adjudicación	4	19/12/2021		Recursos Materiales
Firmeza adjudicación	2	23/12/2021		Recursos Materiales
Depósito de garantía cumplimiento, especies fiscales	3	30/12/2021		Adjudicatario
Elaboración del contrato SICOP y consecutivo interno	1	31/12/2021		Recursos Materiales
Notificación del Contrato	0	0		Recursos Materiales

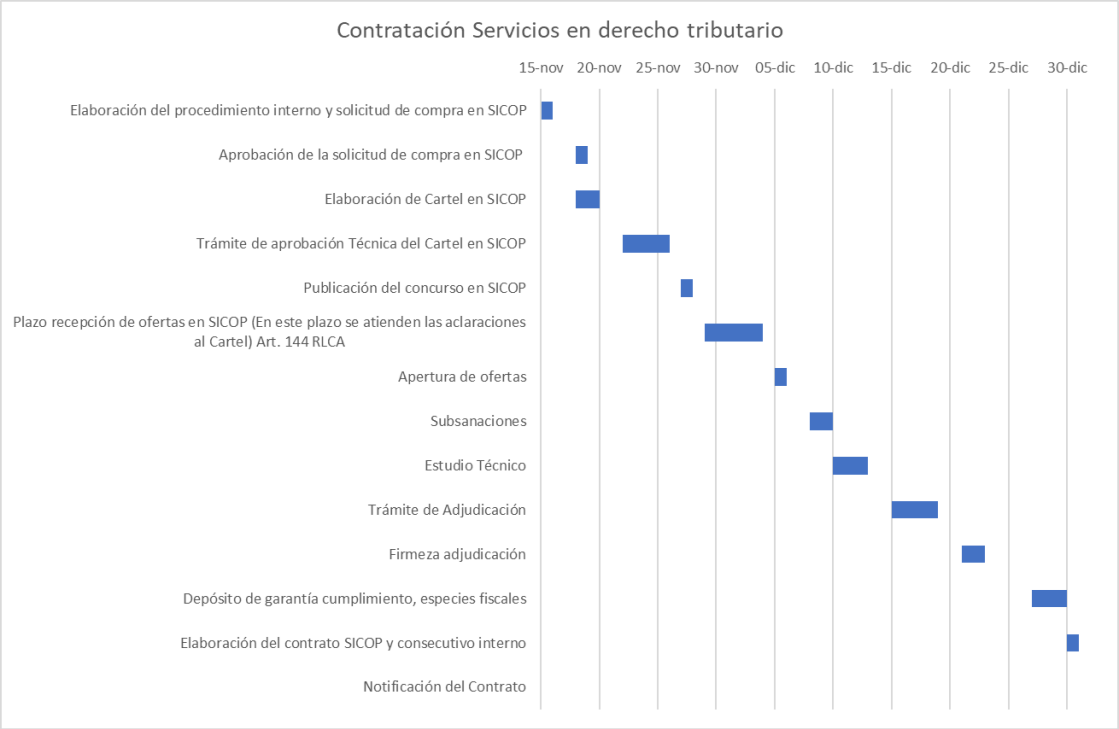

Se da por conocido.

CAPÍTULO VI. PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA GALERÍA DE JUNTAS DIRECTIVAS: UN RECORRIDO POR LA HISTORIA

La actividad se realiza con los siguientes participantes invitados:

Mike Villalobos Rojas, Asesor de Presidencia de Junta Directiva (Moderador de la actividad)

Ex miembros de Junta Directiva:
Abraham Vargas Quirós
Rafael Trejos Montero
Emilio Arias Rodríguez
Eva Torres Marín
Geovanna De Mendiola Sánchez
Marco Román Carvajal
Rocío Moreno de Jenkins
Zulema Villalta Bolaños

Funcionarios presentes:
Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización
Greethel Arias Alfaro, Gerente Desarrollo Social
Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero
Karen Gómez Granados, Jefe a.i. del Departamento de Mercadeo
Yadira Fonseca Alvarado, funcionaria
Kattia Alvarado Rodríguez, funcionaria

ARTÍCULO 7. Presentación Oficial de la Galería de Juntas Directivas: Un Recorrido por la Historia
El señor Mike Villalobos da inicio a la actividad y le da la palabra a la señora Maritza Bustamante.

La señora Maritza Bustamante indica:
En el Comité Corporativo de Imagen nos dimos a la tarea de presentar este proyecto sobre un recuento histórico de las Juntas Directiva de la Junta de Protección Social. Tratamos de recopilar la información que conseguimos en el Archivo, un trabajo arduo que se realizó por parte de una de las funcionarias, doña Heidy Arias, y con el apoyo de la Comisión de Imagen Institucional, constituida por doña Fanny Robleto, don Gerardo Villalobos, don Diego Quesada, la suscrita Maritza Bustamante, y otros compañeros que aportaron para que este producto saliera hoy, a propósito de la celebración del Bicentenario.

Es un gusto para mí poder verlo concluido, espero que les guste y que lo podamos utilizar; es un documento histórico, me parece que hace un recuento del papel de las diferentes juntas directivas de la Junta de Protección, de su proyección social, del apoyo que brindamos a todas las instituciones y también es un recuento del papel de la mujer en las Juntas Directivas. Espero les guste, lo utilicen, lo vean.

La señora Esmeralda Britton manifiesta:
Muy buenas noches a todos y todas los miembros y ex miembros de esta Junta Directiva, yo sé que para todos nosotros que hemos pasado por aquí es un honor haber servido y estar sirviendo al país a través de una noble institución como es la Junta de Protección Socia. Quiero saludar muy cordialmente a cada uno y cada una de los miembros de Junta Directiva que están acá presentes en esta sala y también a todos los ex miembros de juntas directivas que están de forma virtual, lastimosamente la pandemia nos ha obligado a hacer las cosas de forma diferente, hubiéramos querido tener esta actividad como debe ser, en el auditorio, con todos ustedes presentes, pero la ventaja es que por lo menos lo podemos hacer; y queríamos hacerlo también, en el marco del Bicentenario, como una actividad parte de todo este proceso, donde la Junta, pues ya tenemos en existencia 176 años y no podemos dejar pasar esta labor tan importante que hacen las juntas directivas de esta institución para mantenerla a flote, y para darle dirección y estrategia.

Desde la Junta Directiva, agradecer su presencia en esta institución, de casi 176 años de existencia.

Hoy vamos a presentar la “Galería Histórica de Juntas Directivas”, que plasma un esfuerzo de muchísimos liderazgos de todos y todas ustedes y que al ser esta una institución benemérita, cuya obra se ve reflejada en más de 430 organizaciones. Quisiera reconocer el trabajo de Comité de Imagen Institucional, que es liderado por doña Maritza, que recién ustedes escucharon, y que también participan en este comité, doña Fanny que es la Vicepresidenta y don Gerardo Villalobos, además de, funcionarios institucionales y la coordinación de Heidy Arias, que es la que, digamos, a hecho la ejecución y ha plasmado toda esta información, con la ayuda por supuesto, de nuestra área de producción, la imprenta y el Departamento de Talento Humano, que también nos ha ayudado en este proceso.

Del sueño de José María Castro Madriz y de don Nazario Toledo, por generar ingresos por construir el hospital, que hoy conocemos con el Hospital San Juan de Dios, nació todo este esfuerzo; y podemos decir con orgullo que, a nivel nacional, de los dineros que se generan para apoyar a todas estas obras y ayudar a personas, pues gran parte de todos estos proyectos y de todos estos programas, viene a aportar alrededor de un 60%, un 80% de los ingresos que reciben todos estos programas sociales y que es gracias a la institución y por supuesto a la aprobación final de las juntas directivas, que se puede realizar esta obra.

La lotería tardó varias décadas, desde 1845, cuando se fundó la Junta de Caridad, hasta 1885, cuando se determinó que serían las loterías, quienes tendrían la opción, o a través de ellas se generarían los recursos para todos estos programas sociales, y que desde que nació la Junta, pues ha tenido que lidiar con la venta ilegal de productos de azar y hoy no es una excepción, más bien, desdichadamente para la Junta, pues estas ventas ilegales han resurgido y se han multiplicado cada día más; ustedes posiblemente son conscientes de eso y las ven por todo lado, a pesar de todos los esfuerzos que se hacen y bueno, un proyecto de ley que tenemos en la Asamblea para poder sancionar la cabeza.

La misión de esta institución es muy grande y no tengo que ahondar en ello, porque ustedes han pasado por acá y conocen todos los aspectos que lleva esta institución, pero si contarles que desde esta Junta directiva y desde que asumimos el cargo, en el 2018, también nos hemos dado a la tarea de llevar a la Junta para que, ojalá siga teniendo otros 175 años y más, de éxito y de brindar paz y solidaridad social; paz social y solidaridad a las personas que más lo necesitan; y hemos enfrentado posiblemente situaciones inéditas, que tal vez ninguno de las juntas anteriores tuvo que vivir, pero si alguna vez la Junta de Caridad tuvo que vivir una pandemia, la pandemia de 1856, la del cólera y la pandemia, lo que llamaron la gripe española; está Junta de Protección Social estuvo presente en esas pandemias, y estoy segura de que, esas Juntas Directivas también tuvieron que tomar decisiones importantes para poder atender a las personas que más lo necesitaban; y bueno, esta Junta le tocó, exactamente atender situaciones de pandemia durante este proceso y bueno, eso también quedará como como parte de la historia de las juntas directivas.

Nosotros hemos iniciado este este documento que vamos a presentar ahora y que ustedes, pues tendrán la oportunidad de tener en sus manos; pero eso es como un primer esfuerzo, porque también queremos hacer un proceso de investigación, a donde queden plasmados, tal vez en una forma un poco más didáctica, cuáles son aquellos aportes que hicieron cada una de las juntas directivas en su momento, específicamente, cuáles fueron, digamos, los mayores logros, porque obviamente no se pueden enlistar todos porque si no, sería una Biblia y nadie lo leería, verdad; no es la idea, para eso están los informes de gestión de cada Junta Directiva; pero si queremos que queden en la historia, pues cuáles fueron esos aportes que cada una de las juntas directivas dejaron a esta institución y al país, considerando que, como máxima autoridad, pues también es importante reconocer cuáles son esos logros, que han sido muchos, y que ha mantenido a esta institución vigente y que no para, verdad, la Junta no para, a pesar de las pandemias, de la situación económica de las, no sé, tormentas, etcétera; que ha tenido que sufrir el país y la institución; ahí seguimos, y seguimos brindando esa mano amiga, esa mano solidaria, así es que, sin más preámbulo, quisiera dejarlo por acá.

La señora Presidenta muestra el documento e indica:
Vamos a hacer simbólicamente el corte de la cinta. Les voy a presentar así muy rápido que trae este documento, porque me parece que es muy importante, y la verdad es que, es un trabajo muy bonito que se ha realizado en este documento.

Esta es la carátula del documento que les acabo de mostrar, y el documento, ustedes van a tener acceso a este a este link, pero también a alguna copia impresa; entonces bueno, ahí vienen los agradecimientos, los créditos, aquí, doña Heidy Arias Ovares, que trabaja en el área de comunicación, y algunas personas de la institución que han sido claves para poder lograr este documento. El área de Archivo, la imprenta y los compañeros que laboran ahí, que posiblemente ustedes también conocen.

Vienen algunas palabras, y aquí traemos, bueno, la presentación; no voy a recorrer el documento completo porque son casi 50 páginas, pero contarles rápidamente, porque la verdad es que sí les va a gustar porque aparecen, esperemos que todos ustedes estén ahí en las diferentes áreas donde ustedes tuvieron esa esa representación.

Tenemos la reseña de la creación de la Junta de Caridad, ahí aparece en la foto de los documentos, el Acta de Declaración de la Junta de Caridad de 1845 y el Acta de 1852. Luego viene una recopilación de las fotos de las juntas directivas; de todas las juntas directivas que han pasado por la institución, un área donde vienen las fotos de los presidentes y presidentas de la Junta de Protección Social.

Quisimos incluir, una reseña histórica de la participación de las mujeres en la Junta de Protección Social y el cierre.

Entonces vamos a ver si lo podemos ir viendo y después les cuento, entonces, ahí está el Acata, la primera acta que tuvo la Junta del 5 de octubre de 1845; luego viene otra acta, que está ahí.

Aquí vienen ya las juntas directivas, ahí les presento a mi Junta directiva, ahí estamos todos, bueno con mascarilla, como debe ser; cuando tomamos esta foto todavía había restricciones, entonces teníamos que tomarnos la foto distanciados, es en el auditorio, ya estaba decorado con el Bicentenario, que la Junta se celebró con un sorteo, y pues en ese momento fue que se tomaron las fotos.

Acá vienen, pues cada uno de los de los miembros actuales de la Junta, a cada uno se les pidió y una frase. Incluso algunos miembros que iniciaron y que ya no son parte de la Junta, aunque algunos
siguen siendo parte de la institución.

Y aquí vienen las otras juntas directivas, las respectivas fotografías, algunos tenían fotografías en grande, como estás, otros, tuvimos que sacarlas, luego vienen las fotos de los quienes han ocupado las Presidencias.

La reseña histórica del papel de la mujer en la Junta de Protección Social. Y, bueno, la lista de quienes han ocupado la Presidencia, en realidad, solo cinco mujeres han ocupado la Presidencia; sin embargo, esperamos que en adelante sigan muchísimas más, porque la verdad es que todas y cada una, en cualquier puesto que estemos van a tener ese liderazgo y esa esa visión desde la perspectiva de las mujeres, que tiene que ser muy bien combinada con la perspectiva de los hombres; y entonces sacar adelante la institución, el país y demás.

Entonces, esta es la versión digital, que después les haremos llegar a ustedes el link para que lo puedan leer, revisar ustedes mismos.

El señor Mike Villalobos indica:
En efecto, como bien dijo la Presidenta actual de Junta Directiva, les vamos a estar haciendo llegar lo que es este documento para que lo puedan ver de manera digital. Asimismo, bueno, aprovechar lamentablemente, nuestra compañera Heidy que fue la encargada de llevar a cabo la parte de diseño, la diagramación de este documento, no se pudo conectar, pero sé, de primera mano, se los puedo asegurar que, fue un trabajo muy arduo de parte de la compañera, un esfuerzo bastante importante, por supuesto con la colaboración del Comité de imagen Institucional, que estuvo ahí dando sus aportes, y por supuesto, los compañeros de Archivo Institucional, porque son 176 años, verdad, no es algo fácil y sencillo de recabar en un documento de 50 páginas; en realidad es poco para toda la historia que tiene una institución como la Junta de Protección Social; sin embargo, bueno, de mi parte agradecer todo el compromiso a los compañeros, incluso ha Eilyn y los demás compañeros del área de producción, que también colaboraron con el desarrollo de este producto.

La señora Zulema Villalta Bolaños manifiesta:
Sencillamente maravilloso trabajo, un trabajo muy bien logrado. Les felicito por esta iniciativa, nada más recordarles que también hay un grupo de seres humanos muy bien representado en esa Junta directiva, por uno de sus directores, Don Felipe, que también han construido y han hecho grande a la Junta de Protección Social; muchos con sus problemas, otros simplemente agradeciendo la oportunidad que se les dio, que son los vendedores y las vendedoras de lotería. Estando en la Junta de Protección Social, me correspondió tener esa parte, de acercamiento al ala femenina de vendedora de lotería, y hay un ímpetu, una energía, una entrega, tan maravillosa que, realmente los instó a que en esos lugarcitos en el corazón tan grande que tienen ustedes, pues no dejen pasar a esa mano de obra tan maravillosa. Y felicitar a todas y todos los que hemos formado parte de estos equipos maravillosos, porque en realidad, es darle gracias a Dios por ese espacio, por esa oportunidad que se nos brindó para llevar un poquito de aliento a esas más de 450 organizaciones, que como bien lo recalco doña Esmeralda, hoy día han podido sobrevivir en este atípico ejercicio que les tocó a ustedes con esta ingrata pandemia, pero que no los diezmó y siguieron adelante; y mis felicitaciones también a esta Junta directiva, que le puso esfuerzo, verdad, que le puso ganas y un abrazo para todas y todos, muchas gracias.

La señora Presidenta acota:
Muchas gracias doña Zulema por sus palabras; y contarle que viera que sí, para nosotros como Junta directiva, ese espacio con los vendedores y vendedoras ha sido muy importante y desde el 2018, bueno, la pandemia, nos paró un poquito, pero empezamos a tener reuniones en las provincias, fuimos a todas las provincias y nos reunimos con los vendedores de las provincias, hicimos sesiones, mesas de diálogo; fueron muy exitosas y la verdad es que aprendimos desde ellos que eran las cosas que la Junta debería mejorar; qué cosas, nosotros estábamos haciendo y que ellos esperaban mejoras y eso nos ayudó a ver, desde los zapatos de los vendedores, como nosotros desde la institución, teníamos que hacer cambios para poder entender y atender las necesidades de esta población que esta importante, que nos trae casi el 70% de los ingresos de la Junta; y viera que eso fue muy exitoso porque el año siguiente cuando volvimos, ya no era solo para escucharlos, sino para contarles, bueno, ustedes nos pidieron esto, esto es lo que hemos hecho, es lo que hemos avanzado; como una especie de rendición de cuentas. Lo hicimos también con las organizaciones sociales y un trabajo similar hemos hecho también con las con los funcionarios y funcionarias, porque pensamos que, si hay algo importante en esta vida es, tener una buena comunicación y entender, tratar de entender qué es lo que las otras personas están viviendo y cómo nosotros de estos puestos de jerarquía podemos influenciar para hacer cambios que sean necesarios, para que las personas entiendan y atiendan cuáles son esas necesidades; claro, siempre respetando la normativa y estando dentro del marco legal que nos rige, por supuesto, no es como que podemos hacer todo lo que nos piden, pero sí, tratar de acercarnos muchísimo más y bueno, y aquí también quiero, agradecer a todo el equipo gerencial que también nos acompaña en esta sesión, doña Marilyn que la Gerente General, ahí la tenemos hermosa; también está doña Evelyn Blanco, que es la Gerente de Producción, Comercialización y Operaciones; don Olman Brenes, que es el Gerente Administrativo Financiero; y doña Greethel Arias, que es la Gerente de Desarrollo Social y que, por supuesto, nosotros no haríamos nada sin ese equipo gerencial maravilloso que tenemos, y que también se han puesto las he arrollado las mangas y se han metido en este proceso de cambio que hemos tratado de iniciar y que sabemos que va a continuar por mucho tiempo, más allá de lo que nosotros podamos estar aquí, y que ellos son los que van a poder, a través del trabajo con sus colaboradores, pues también darle continuidad a toda esta obra que la iniciamos en las juntas directivas, pero que son ellos los que realmente le dan ese ese soporte.

La señora Maritza Bustamante manifiesta:
El documento, en realidad, tenía la aspiración, doña Zulema, de poder incorporar, incluso, algunos vendedores destacados, funcionarios; muchos de los funcionarios de la institución que hacen que, en realidad, las juntas directivas podamos funcionar. Este es el primer intento, por decirlo así, o el primer ejemplar, de un producto que vamos a soñar que va a seguir continuando durante los siguientes años, aún después de que esta Junta directiva o este Comité se vaya, verdad, porque hay mucha información que podemos darle a la ciudadanía sobre la misión de la Junta y las tareas que tiene, todo lo que hace, sus vendedores, funcionarios. Entonces, este es el primer ejemplar, como le decía, o el primero de este libro o revista que damos por iniciar, pero que tenga la plena seguridad que esto va a seguir con el

comité y que vamos a poder destacar tanto a funcionarios como vendedores, que son los que hacen posible que nosotros como juntas directivas podamos funcionar.

El señor Emilio Arias Rodriguez manifiesta:
Yo quisiera, un saludo especial para usted, señora Presidenta y a los miembros, actuales, de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social; también un especial saludo a mis ex compañeros y ex compañeras de Junta directiva, que veo algunos conectados en esta noche. Realmente me parece que el trabajo que ustedes realizan, es un trabajo que tiene un gran valor histórico, porque realmente, son muchísimos años de existencia de una institución que cumple y cumplió, en el pasado también, un papel relevante dentro de la política social costarricense. Yo tuve la oportunidad de pasar por esa Junta y aprender muchísimo de los funcionarios y las funcionarias de la Junta de Protección Social del carisma, que muchos y muchas de ellas tienen, y del compromiso con la institución; quienes hemos pasado por cualquier institución, siempre debemos de recordar que ellos son los que hacen posible esa esa transformación diaria, en cada una de las instituciones; es ellos, a la par del equipo gerencial y las juntas directivas, son los que cumplen ese papel transformador.

Sin duda alguna, la Junta de Protección Social cumple junto al IMAS, donde también me tocó acompañar un equipo majestuoso de gente que trabaja diariamente ahí; cumple un papel importantísimo en la lucha contra la pobreza y especialmente llegando a los grupos vulnerables de nuestro país.

Yo quisiera nada más dejarles muy claro esta posición, que creo que tenemos que defender siempre, indistintamente del espacio donde estemos; que es que, la institucionalidad pública cumple un papel fundamental en la lucha contra la pobreza; no es un tema que puede quedar solamente al arbitrio de libre mercado, es un tema donde el Estado cumple un papel importante y transformador, y yo creo que, el entender esa política social, articulado entre instituciones y con el trabajo de todas las personas que diariamente aportan, es lo que hace a Costa Rica un país distinto, realmente escuchar lo que se dice de la Junta de Protección Social, en comparación con los homólogos de otros países de América Latina; de su misión originalmente con esa visión social para proteger los grupos más vulnerables de nuestro país, es un tema que nos orgullece y creo que a ustedes, como a todos los que hemos pasado por ahí, porque realmente, si hay algo que da satisfacción es impactar la calidad de vida de al menos un ser humano; sí, claro; pero, las instituciones como la Junta de Protección Social y como el IMAS, cumplen una función trascendental, que mucha gente tal vez no la valora o dicen que es alcahuetería o que es dar por dar recursos, bueno, tal vez no tienen conocimiento de la realidad que viven estas poblaciones vulnerables en nuestro país.

Yo les agradezco mucho la invitación, felicito a la actual Junta Directiva y a todas las juntas directivas que han pasado por la institución, porque sin duda alguna cumplen y han cumplido un papel importante en el desarrollo de la política social de nuestro país; y lo más importante, en darle mejor calidad de vida a los hombres y mujeres que lo necesitan y que forman parte de esa población. Así que felicitaciones y muchos éxitos en adelante.

La señora Presidenta acota:
Muchísimas gracias don Emilio; tiene usted toda la razón cuando menciona el trabajo importantísimo que hacen los funcionarios y funcionarias de la institución, que sin ellos no podría ser posible la misión que realiza esta institución, y bueno, un área importante y solo para mencionarla, porque está en la reunión, es el área de Asesoría Jurídica, que además es una asesoría para la Junta Directiva, y doña Marcela, que ustedes bien conocen, pues ha sido fundamental para todos los procesos que hemos llevado en esta Junta directiva, y su aporte y su conocimiento, pues también muy valioso para poder avanzar en muchísimos temas que nos hemos puesto y dispuesto a ir más allá de lo que de lo que está especificado, siempre dentro de la normativa, y ella, pues siempre manteniéndonos, verdad, siempre muy centrados en qué es lo que se puede y qué es lo que no se puede hacer, y eso es muy importante, pero también otras áreas como la Auditoría, como Planificación Institucional, Contraloría de Servicios, etcétera, verdad; todas las áreas forman parte de ese engranaje para que esta institución funcione como debe ser y siempre es importante agradecer y reconocer el trabajo que hacemos, que de hecho, esta semana tenemos la reunión con todos los funcionarios y precisamente son para eso, hacemos esas reuniones, ahora las hacemos virtuales y la verdad es que ha sido un, digamos que una forma de también reconocer el aporte que ellos hacen y que se reconozcan como tales, porque a veces por trabajar, no sé, en la GAF o en el área comercial no se dan cuenta que eso es parte de todo ese proceso para que esa platita llegue a los programas sociales, y sin ellos no podríamos hacer, porque todos son importantes, desde la persona que limpia hasta la Presidencia; todos tienen una función y para nosotros es muy importante ese aporte que realizan

La señora Eva Torres Marín manifiesta:
De verdad que me siento muy contenta y muy agradecida con Dios, de estar otra vez participando con esta Junta directiva, doña Esmeralda mi admiración, usted sabe; y a todos los compañeros, también a los directores; doña Zulema, que ahí estuvimos cuando estuvo en CONAPAM, agradecerle todo el apoyo.

De verdad que felicitarlos, que gran trabajo de la Comisión, a todas las personas que tuvieron que ver con este proyecto tan hermoso y que tomarán en cuenta a las personas que han estado ahí, eso es muy importante; es muy importante porque yo sé que las personas que, las personas que han estado juntas directivas no ha sido por casualidad, yo siempre digo que son puestas por Dios y todas esas personas han venido a dejar un granito de arena en tantas instituciones benefician.

Yo que estoy al otro lado del mostrador, ustedes saben que estoy con una organización, uno sabe que, si no estuviera la Junta de Protección Social, qué haríamos; en estos tiempos de pandemia nunca nos dejaron, en estos tiempos difíciles que hemos pasado todos y que sabemos que ha sido difícil, tanto para los trabajadores de la Junta de Protección Social, de la Junta Directiva y también todos los vendedores y también de las organizaciones, pero ahí hemos estado; ahí hemos estado y yo creo que eso ha sido una experiencia para todos, hemos

experimentado muchas cosas; es un antes y un después, siempre lo digo porque, aún antes de la pandemia y ahora aun después, creo que Dios nos hace ver muchas cosas, que tal vez no las veíamos antes, ser personas diferentes, seres humanos diferentes, pero principalmente ver que si no estuviera la Junta de Protección Social y toda la organización, que tiene que ver con la Junta, qué haríamos esas organizaciones que necesitan tanto y gracias a Dios que se formó hace tantos años y que hayan estado ayudando y hemos estado en la mano, doña Esmeralda, nosotros les agradecemos mucho y yo hablo en nombre de todas esas organizaciones sociales que necesitan tanto; y motivar a todas las personas, verdad, que apoyen a la Junta, que compren lotería; yo ando diciéndole, porque yo que estuve ahí en la Junta, yo sé el gran trabajo que se hace; y que gracias a Dios por eso hemos salido adelante, todas esas organizaciones. Y nuevamente, como le digo, estos tiempos tan difíciles de pandemia, qué haríamos que si no estuviera en la Junta de Protección Social.

De verdad que muchísimas gracias, y me siento tan contenta de ver a mis compañeros, de verdad, lo llevo en mi corazón y le pido mucho a Dios que los siga guiando, a ustedes y a los que van a venir, porque es un trabajo muy hermoso; ese trabajo de estar en la Junta y poder ayudar, es el trabajo mejor que Dios le puede dar a uno, poder ayudar a las personas que tanto lo necesitan. Muchas gracias y que Dios lo siga guiando.

La señora Urania Chaves Murillo manifiesta:
Buenas noches a todos, muy contenta de estar esta noche compartiendo en esta actividad, la presentación de esta galería fotográfica de juntas directivas. Muchas gracias por todo el trabajo que realizaron; yo he querido siempre agradecerles a todos los miembros de juntas directivas anteriores, desde don Nazario Toledo, pero si le doy gracias a Dios por la mística, por el trabajo de cada uno de ustedes, de los que están presentes y los que están ausentes, porque gracias a ese trabajo, a esa herencia que nos han dejado ustedes a nosotros, Costa Rica hoy tiene fortalecida la paz social desde la Junta de Protección Social.

Un abrazo fraterno a todos, a doña Zulema, a Don Emilio, a doña Eva y demás ex miembros de Junta directiva. Muchas gracias por dejarnos de esa herencia y es un reto grande que tenemos nosotros como miembros de la Junta Directiva y como país, el fortalecer esta Junta de Protección Social para que se siga trabajando con las poblaciones más vulnerables de este país y, sobre todo, para que siga cumpliendo su misión.

El señor Rafael Trejos Montero manifiesta:
Quisiera agradecer a doña Esmeralda Britton, a todos estos ex compañeros de Junta directiva, a todos los funcionarios que están ahí presentes virtualmente, verdad, y además a uno lo llena de un gran orgullo, el haber pasado por lo menos unos años por juntas directivas, por la Junta Directiva que tuvo algo que ver con la ley del 2009, a la Junta comenzó a dar financiamiento, como ustedes saben, por las con las utilidades. Entonces a las compañeras, a los compañeros que tienen que ver con estos nuevos productos, en realidad también como ex miembro de una organización que la Junta de Protección Social apoyó desde un inicio, hace más de 31 años, imagínense, un programa que no tenían techo, que se llama Programa Nacional de Tamizaje

Neonatal, que me tocó ser tesorero durante un tiempo; y gracias a la Junta de Protección Social se logró iniciar y seguir, y es punta de lanza, en realidad, esos recursos que ustedes logran; entonces, cuando vemos ese montón de productos nuevos, ese montón de posibilidades de que la gente apoye una organización tan importante como la Junta de Protección Social y todas las organizaciones y asociaciones que les está ayudando en la misma Junta. En realidad, para uno es muy satisfactorio verlos a ustedes ahora y además ver todo ese ese logro.

Por otro lado, la mujer, perdonen, pero es la mujer. Una Junta de Protección Social, una Junta Directiva de la Junta de Protección Social y las otras instituciones, con las mujeres, como decía yo en el tamizaje, que el 85% de nuestras trabajadoras eran mujeres, les decía yo que, tienen corazón son instituciones, asociaciones, organizaciones con corazón; y entonces gracias a ustedes estamos reconociendo a todas esas compañeras, funcionarias, etcétera, verdad, eso, el estar ahí, digamos y esta parte de la mujer en la Junta de Protección Social, indiscutiblemente es un ejemplo más para que todas las organizaciones y todas las instituciones hagan lo mismo, porque no puede haber una organización sin ese corazón que va adelante. Entonces, muchas gracias por la invitación y las y los felicito.

La señora Presidenta acota:
Muchas gracias don Rafael por sus palabras. Y efectivamente, bueno, esta Junta Directiva, igual de 9 miembros, 5 de los cuales son mujeres en puestos propietarios, lo cual es un orgullo, ser parte de una Junta que tiene tantas mujeres; además, en el equipo gerencial también, de los cuatro gerentes, tres son mujeres; esto, pues también, muy importante y ahora dirán, bueno, por qué tantas mujeres, bueno, por qué no, verdad; en el pasado solo eran hombres y nadie cuestionaba, entonces, bueno, esta vez un poco más del 50%, pero digamos que estamos dando ese crédito y ese reconocimiento de tantos años, a las mujeres que han estado y que estarán, en estos estos puestos y la verdad es que ejerciendo un liderazgo muy importante, y resultados, además, muy buenos.

El señor Abraham Vargas manifiesta:
Comienzo con un respetuoso saludo para la actual Junta Directiva, un reconocimiento muy sincero por esta iniciativa tan bonita; me parece muy interesante que se haga, pues algún recuento de las personas que hemos pasado por esas sillas, verdad, dejando, pues lo mejor que hemos podido en cada caso, a lo mejor en algunas cosas con elementos muy positivos, otras quizá que pudieron ser mejores, pero siempre tratando de aporta para esas organizaciones que son finalmente, la razón de ser de la Junta de Protección Social. Un reconocimiento muy especial para el personal de la Junta, tuve el honor, no solo de ser miembro de la Junta Directiva, sino también del personal gerencial y como me hubiera encantado estar dentro de tantas mujeres; no obstante, las personas que había en ese momento y estoy seguro que las que hay ahora son, pues de lo mejor que puede haber, con un corazón sensible a las necesidades sociales de las de las organizaciones a las que se estiran los esfuerzos de la Junta.

Solamente felicitarlos de nuevo por esa iniciativa, el equipo con el que me correspondió ser parte de la Junta Directiva fue un equipo estupendo, excelente, extraordinario, lamentablemente no veo a ninguno por ahí, solamente vi pasar la fotografía de don Abundio Gutiérrez, a quién le hacemos llegar, pues nuestros mejores parabienes porque está con problemas de salud, pero al fin y al cabo, todos estarán pendientes de este producto y que esperamos recibir después para guardarlo con muchísimo cariño dentro de nuestros mejores lugares. Así que, mi felicitación para todos, el agradecimiento por la iniciativa, por la invitación; sigan adelante, en realidad, en sus manos hay muchísimas personas que no tienen otra opción más que la Junta. Muchas gracias.

La señora Presidenta se refiere:
Así es don Abraham, muchas gracias por sus palabras, y eso lo sabemos, y sé que ustedes, cada una de las juntas que pasaron por acá, saben que, esas organizaciones dependen; y viera que ha sido también todo un reto poder sostener muchas veces proyectos de ley que viene con unas ideas creativas para quitarle plata la Junta, para pasarla aquí, para pasarla allá, y es un aspecto de todos los días, verdad, porque nosotros que estamos dentro, sabemos que, la plata primero, se usa y se usa muy bien; y segundo, que todas esas ideas, pues tal vez puedan ser muy buenas, pero descobijan un Santo para vestir otro, y entonces, pues no cumplimos con la misión que para la que fue creada la Junta; y eso sé que ha sido un reto para todas las juntas directivas, el crear esa conciencia y el poder explicar a todas estas entidades cuál es la función de la Junta, por qué se tiene que hacer las cosas como se hacen y bueno, creo que seguirá siendo un desafío para todos los que estamos en estos zapatos.

El señor Gerardo Villalobos manifiesta:
En realidad, tomó las palabras de don Abraham, soy un afortunado de estar alrededor de estas bellas e inteligentes damas; realmente ha sido una gran satisfacción estar aquí compartiendo muchas experiencias, mucho aprendizaje y bastantes cosas que, gracias a Dios, repito, he tenido la oportunidad de ir conociendo.

Me gustan esas esas palabras que he escuchado anteriormente, donde se habla de la importancia del equipo gerencial, pero también de la gran importancia de los funcionarios y vendedores que gracias a ellos, pues a todos, se hace un trabajo, que aún en tiempos tan difíciles y en tiempos de pandemia, como los que hemos vivido, pues la Junta ha mantenido el apoyo a todas esas organizaciones donde gran cantidad de costarricenses y personas, aún también de otros países, pues también han sido beneficiadas con el apoyo a los más necesitados y urgidos.

Un saludo especial, por ahí a todos, un gran abrazo, me place ver a Evita, a doña Zulema, a don Emilio, un domingueño más; igual a mi espalda tengo una fotografía de don Ezequiel Esquivel Villalobos y doña Mabel Nieto, también domingueños. Entonces, en realidad es muy bonito este encuentro y muy feliz de haber visto un trabajo que hoy llegamos a la meta de tenerlo concluido, como miembro del Comité de Imagen Institucional. En realidad, nos sentimos felices de poder lograr esta meta y aún nos faltan detalles, nos faltan cosas, pero es

muy importante el saber mantener a través de esta galería histórica recuerdos de estos 176 años. No quiero terminar mi participación sin también felicitar a nuestra gran líder y presidenta, doña Esmeralda Britton, gracias a su esfuerzo y a sus conocimientos, a su liderazgo y a tantas cosas más, pues nos han ayudado a todos y de la mano de ella hemos ido caminando y hemos ido protegiendo, hemos ido cuidando, hemos ido analizando, hemos ido buscando las mejores formas de que nuestras utilidades sean cada día mayores, para el provecho de tantas personas urgidas y necesitadas, como decía anteriormente. Para todos, muy buenas noches y un gran abrazo Dios los acompañe y los bendiga.

La señora Marilyn Solano Chinchilla manifiesta:
En esta vida uno tiene que ser muy agradecido con Dios y con la vida, y debo de externar, digamos mi agradecimiento a los miembros de juntas directivas anteriores y también a ustedes, doña esmeralda, porque por lo menos han confiados en este equipo de gerencia, y yo sé que todos, de una u otra manera, hemos querido lo mejor para la institución, para esas organizaciones que han estado por siempre en un estado de vulnerabilidad y bueno, agradecerle a todos que por lo menos se conectaron con nosotros; agradecer a la Junta de Protección Social, a la Junta Directiva, ahorita, qué ha hecho esta actividad en reconocimiento a todos ustedes. Desde las gerencias, debo de indicar o mencionarles que bueno, yo me siento más que bendecida de trabajar como una persona como es doña Evelyn, doña Greethel, don Olman y todas aquellas, doña Esmeralda, señoras y señores directores actuales y los de antes; con personas como Marcela, que siempre ha estado anuente y todo eso en pro de la institución; entonces, gracias por ese apoyo, gracias por el aporte de todos aquellos directores y directoras que han estado siempre al frente de la institución, y bueno, aquí nosotros también apuntadísimos, verdad, para poder seguir trabajando y aportando lo que cada quien desde nuestro campo nos corresponde. Así que, un abrazo fraterno, agradecimiento sincero, doña Zulema, yo estuve con usted, yo sé la calidad de persona que es usted y mi abrazo y mi amor y a todos aquellos que no conozco, de igual manera. Así que, muchísimas gracias a esta Junta Directiva también, que ha creído en nosotras porque bueno, como bien lo dijo doña Esmeralda, solamente está don Olman, que es nuestro gerente de administración financiera y está Evelyn y está doña Greethel y ustedes, yo me imagino que ya conocen a muchos y Marcelita. Así que, Dios me los bendiga sinceramente de corazón, muchas gracias, por qué, porque por lo menos cada quien dio lo mejor que pudo, siempre pensando en aquellas poblaciones que han estado en vulnerabilidad; así que, muchísimas gracias, ha sido un placer conocer a los que no había tenido el gusto de, y a los que sí, como en el caso de doña Zulema, doña Eva, un abrazo también, igual fraterno, que Dios me los bendiga.

La señora Presidenta agrega:
Un saludo también a doña Geovanna Mendiola que nos conocimos hace muchos años, cuando trabajamos para canal 6 y por ahí la vi, no sé si todavía estará conectada, pero sí un gusto verla.

La señora Geovanna De Mendiola manifiesta:
Sí doña Esmeralda, aquí estoy feliz de escucharlos desde el inicio, muy contenta de escuchar a don Abraham, que compartimos una época muy linda en la Junta Directiva y, de verla a usted doña Esmeralda, después de tanto tiempo, me llena mucho de dicha, y pues agradecerles muchísimo el esfuerzo que están haciendo; y a todos los que en algún momento fuimos, pues, parte de las juntas directivas. Yo quiero muchísimo a la institución, fue una experiencia muy hermosa y adquirí también muchísimo conocimiento de que tantas otras instituciones, que tantas necesidades tienen y que, pues hemos tratado a lo largo de estos años todos los miembros de Junta directiva y el personal de la Junta de Protección, poner un granito de arena para ayudarlas. Así que un gusto saludarle doña Esmeralda, un abrazo muy grande y que tenga una muy linda Navidad en Unión de su familia.

La señora Presidenta acota:
Igualmente, muchas gracias.

El señor Mike Villalobos Rojas señala:
Esto básicamente era la actividad que teníamos para este día. Queremos agradecerles que se hayan unido a esta actividad y por supuesto desearles desde ya una feliz Navidad y un próspero año 2022, y como ciudadano, agradecerles por el compromiso que ustedes han tenido con la Junta de Protección Social, muchas gracias a todos.

Se cierra la actividad y ser retiran todos los invitados. Se retoma la sesión.

CAPÍTULO VII. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08-2021

Se incorpora a la sesión el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional; el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero y el señor Francisco Castro Loaiza, del Departamento Contable Presupuestario.

ARTÍCULO 8. Oficio JPS-PI-0396-2021 Presupuesto extraordinario #2 complemento modificación al POI

Se presenta el oficio JPS-PI-0396-2021 del 1 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Flory González Espinoza, Profesional 1B en Planificación y el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional:

> Como complemento al acuerdo JD-677 correspondiente al Capítulo VII), artículo 12), de la sesión ordinaria 57-2021, celebrada el 27 de setiembre 2021, sobre la ampliación al presupuesto extraordinario N°2; en la que se aprobaron las modificaciones solicitadas a los planes POI-2021, sírvanse tomar en cuenta lo siguiente.
>
> Producto del análisis realizado se determinó que por parte de las Gerencias de Producción y Comercialización (GPC) y Administrativa Financiera (GAF), la meta sobre el indicador pendiente de formulación refiere a lo siguiente:

- **GPC**
  Porcentaje de Utilidades Brutas con respecto a las ventas efectivas liquidadas para el consolidado de productos de JPS. Al respecto se modifica la meta N° 2.1.

- **GAF**
  Porcentaje de utilidades netas después del impuesto respecto a las ventas efectivas liquidadas. En ese sentido se agrega como meta N° 4.1.

En cuanto a la incorporación de las mismos en el Sistema de Planeación Estratégica, mediante correo electrónico del 14 de octubre del presente año, se notificó la apertura del sistema del 15 al 18 de octubre, no obstante, se abrió en un segundo momento el pasado 25 de noviembre para finiquitar este proceso.

Dado lo anterior, se adjunta la propuesta indicada por parte de ambas gerencias, la presentación y la propuesta de acuerdo. Además, se copia la Gerencia General para su aval previa a la aprobación de Junta Directiva.

El señor Marco Bustamante realiza la siguiente presentación:

Porcentaje de Utilidades Brutas con respecto a las ventas efectivas liquidadas para el consolidado de productos de JPS 20,94% (Proceso Economía).

(Utilidades brutas loterías liquidadas año X / Ventas Efectivas Loterías liquidadas año X) *100

PROPUESTA DE ACUERDO

Se aprueba el oficio JPS-PI-396-2021 del 01 de diciembre 2021, suscrito por el Señor Marco Bustamante, de Planificación Institucional y la señora Flory González Espinoza, relacionado con el complemento de las modificaciones al POI-2021, solicitadas por la Gerencia de Producción Comercialización y Gerencia Administrativa Financiera mediante el Sistema de Planeación Estratégica los días del 15 al 18 de octubre, y 25 de noviembre.

a) Se aprueban las modificaciones solicitadas a los Planes POI-2021, incluidas en el anexo del oficio JPS-PI-396-2021 y presentación realizada.

a) Se solicita incorporar en el SIPP de la Contraloría General de la República (CGR) la información relacionada con los indicadores del POI.

Se instruye a la Gerencia General para que comunique a las dependencias solicitantes y que se dé seguimiento a las modificaciones que aprueba esta Junta Directiva.

La señora Presidenta somete a aprobación lo solicitado.

ACUERDO JD-883
Conocido el oficio JPS-PI-396-2021 del 01 de diciembre 2021, suscrito por la señora Flory González Espinoza, Profesional 1B en Planificación y el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional, relacionado con el complemento de las modificaciones al POI-2021, solicitadas por la Gerencia de Producción Comercialización y Gerencia Administrativa Financiera, mediante el Sistema de Planeación Estratégica, los días del 15 al 18 de octubre, y 25 de noviembre, se dispone:

a) Se aprueban las modificaciones solicitadas a los Planes POI-2021, incluidas en el anexo del oficio JPS-PI-396-2021 y presentación realizada.

b) Se solicita a Planificación Institucional incorporar en el SIPP de la Contraloría General de la República (CGR) la información relacionada con los indicadores del POI.

c) Se instruye a la Gerencia General para que comunique a las dependencias solicitantes y que se dé seguimiento a las modificaciones que aprueba esta Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General y a Planificación Institucional.

ARTÍCULO 9. Oficios JPS-GG-1726-2021 y JPS-PI-413-2021. Modificación Presupuestaria No. 08-2021 y Dictamen de Planificación Institucional

- Se presenta el oficio JPS-GG-1726-2021 del 10 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

> Para aprobación del Órgano Director, me permito remitir la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 por la suma de ¢13.056.065.000,00 (Trece mil cincuenta y seis millones sesenta y cinco mil colones exactos).
> …

Se transcribe el oficio JPS-GG-GAF-CP-1049-2021 del 09 de diciembre de 2021:

> Se remite para el respectivo trámite y con la finalidad de que sea de conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva, en formato digital la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 por la suma de ¢13.056.065.000,00 (Trece mil cincuenta y seis millones sesenta y cinco mil colones exactos), donde se adjuntan, además:

• Certificación de la Modificación No. 08-2021.
• Informe Ejecutivo.
• Presentación en PowerPoint.
• Propuesta del acuerdo que tomaría el Órgano Colegiado.

Asimismo, se indica que este documento presupuestario, afecta el límite del gasto autorizado, no obstante, la Institución cuenta con un saldo remanente posterior a la aplicación de este documento presupuestario por la suma de ¢64.828.105.000,00 (sesenta y cuatro mil ochocientos veintiocho millones ciento cinco mil colones exactos).

Se remite copia a las unidades asesoras para las correspondientes y eventuales observaciones.

- Se presenta el oficio JPS-PI-413-2021 del 10 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Flory González Espinoza, Profesional 1B en Planificación y el señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional:

Esta dependencia recibió oficio JPS-GG-GAF-CP-1049-2021 del 09 de diciembre del 2021 de los corrientes, en formato digital, relacionado con la Modificación Presupuestaria No.08-2021 por la suma ¢13.056.065.000,00 (Trece mil cincuenta y seis millones sesenta y cinco mil colones exactos), para lo cual, según correo electrónico del 09-12-2021, se comunicó a las gerencias y enlaces respectivos la apertura del sistema el 09 y 10 del mes en curso.

En apego al "Mecanismo sobre variaciones al Presupuesto", se emite criterio sobre la incidencia de las variaciones presupuestarias en el Plan Anual Operativo (PAO) del periodo 2021, en el siguiente sentido:

El contenido de la modificación presupuestaria #08-2021 indica en el punto número 1 que las variaciones presupuestarias no afectan el PAO, sin embargo, en cuanto a:

1. GERENCIA DESARROLLO SOCIAL, en su oficio JPS-GG-GDS-ACS-880-2021 del 18 de noviembre del año en curso señala:

> *(…) De acuerdo a sesión sostenida el día 18 de noviembre con la Gerencia de Desarrollo Social, la Administración de Camposantos y el Departamento de Recursos Materiales se determinó que las contrataciones por concepto de Gestor de Proyectos en la Administración de Camposantos, el Parque Ecológico y Setos de Bambú en el Cementerio Metropolitano no se ejecutaran los recursos en dicho periodo por cuanto no se cuenta con el tiempo necesario para continuar con el trámite de contratación, y aún se tienen ajustes a los documentos pendientes.(…)*

(…) Es importante indicar que estos rebajos no afectan el PAO. (…)

No obstante, es criterio de esta dependencia que lo anterior afecta la meta 1.1 y sus componentes que señala:

> *Implementar el 100% de las actividades programadas para el año 2021 en el proyecto Parque Ecológico que permita mejorar las condiciones de la planta física del Cementerio Metropolitano ajustando las mismas al Plan Nacional de des carbonización (Fase de formulación y evaluación correspondiente al 35% de lo programado en el PEI.*

En ese sentido y dado que el oficio de cita señala que no se ejecutaran los recursos del período, dicha meta se elimina. Al respecto se recibió correo de fecha 09 de diciembre de los corrientes de la señora Mileydi Jiménez Matamoros.

2. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA – SERVICIOS ADMINISTRATIVOS en oficio JPS-GG-GAF-SA-287-2021 del 01 de diciembre del año en curso señala:

> (…) *Asimismo, se solicita rebajar la totalidad del saldo disponible en la cuenta 502-01 "Edificios". por un monto de 8.042.600.000 (ocho mil cuarenta y dos millones seiscientos mil colones). Lo anterior por cuanto para los trámites a ejecutar durante el presente mes de diciembre con la Licitación*
>
> *Pública para la compra del inmueble correspondiente al proyecto "Casa Nueva", no se requiere disponer de los recursos presupuestarios, los cuales están incorporados en el Presupuesto Ordinario del año 2022, actualmente en trámite de aprobación.*
>
> *Por lo anterior, estas modificaciones planteadas no tienen incidencia en el Plan Anual Operativo.*

Lo anterior, al ser un proyecto de carácter estratégico para la institución, fue ampliado mediante consulta por Teams realizada al señor Rodrigo Fernández, en el sentido que solo se afecta el contenido presupuestario, no así en sus metas y actividades.

Por otra parte, en oficio JPS-GG-1670-2021 del 30 de noviembre de 2021, dirigido a esta dependencia, la Gerencia General solicita lo siguiente:

> *(…) En atención a las directrices emitidas por el Gobierno de la República, relacionadas con la necesidad que tiene la economía costarricense de contener del gasto público, me permito solicitarle incluir, en la próxima modificación que* ***se aplique al presupuesto institucional****, el siguiente cambio en las metas del Plan Anual Operativo de la Gerencia General (…)*
>
> ***La negrita no es del original***

Y señala las metas 1.4 y 1.5 respectivamente, sin contenido presupuestario por lo que dicho ajuste corresponde a una Modificación PAO sin afectación presupuestaria, lo cual se enumera como la #8 y última del período, las que contienen el siguiente detalle:

> *1.4 Realizar el 100% de las actividades programadas para contratar una Auditoría Informática durante el período 2021*
>
> *1.5 Realizar el 100% de las actividades programadas para contratar una empresa que provea los servicios de certificación ISO 27000 durante el período 2021*

En ese sentido dichas metas se eliminan.

Por todo lo anterior, producto de este análisis, tanto el contenido de la modificación presupuestaria #08-2021 como la modificación al PAO, sin afectación presupuestaria #8, afectan los planes operativos (PAO), según el detalle anterior, no así lo correspondiente al POI, ni el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Consecuentemente, se incluyen en los anexos adjuntos las modificaciones descritas y las mismas fueron presentadas previamente, conforme a instrucción de esa Junta Directiva, al Comité Corporativo PEI.

Por último, se copia este oficio a la Gerencia General para su respectivo aval, de previo al acuerdo de Junta Directiva, a la vez se adjunta presentación y propuesta de acuerdo respectivas.

El señor Francisco Castro realiza la siguiente presentación:

RESUMEN TOTAL POR PARTIDAS 4 PROGRAMAS			
Partidas	**Aumento**	**Disminución**	**Diferencia**
Remuneraciones	0,00	243.071.000,00	-243.071.000,00
Servicios	78.047.000,00	719.079.000,00	-641.032.000,00
Materiales Y Sum.	0,00	30.901.000,00	-30.901.000,00
Bienes duraderos	0,00	12.046.962.000,00	-12.046.962.000.00
Transferencias Corrientes	437.241.000,00	16.052.000,00	421.189.000,00
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
Sumas sin asignación Presupuestaria	12.540.777.000,00	0,00	12.540.777.000,00
	13.056.065.000,00	**13.056.065.000,00**	**0,00**

(Actualización Gastos y Costos)

- Por motivo de los ajustes a los distintos gastos solicitados por las unidades administrativas cuyo efecto de aumento es de ¢13.056.065.000,00.

Subpartida	Nombre subpartida	Aumento en colones
1.09.01	Impuesto sobre Ingresos y Utilidades	¢78.047.000,00
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	32.852.000,00
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales	84.738.000,00
6.01.06	Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	9.227.000,00
6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	273.625.000,00
6.04.02	Transferencias Corrientes a Fundaciones	36.310.000,00
6.04.04	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	489.000,00
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	12.370.799.000,00
9.02.02	Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria	169.978.000,00
Total		¢13.056.065.000,00

Variación Utilidades

	ESTA MODIFICACION	MODIFICACION No. 07-2021	VARIACION ABSOLUTA	%
VENTAS BRUTAS	291.831.926	291.831.926	0	0,00%
MENOS :				
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	49.335.922	49.335.922	0	0,00%
VENTA EFECTIVA	**242.496.004**	**242.496.004**	**0**	0,00%
DESCUENTO A VENDEDORES 12%	20.707.689	20.707.689	0	0,00%
	-	-		
VENTA NETA	**221.788.315**	**221.788.315**	**0**	**0,00%**
MENOS :				
PAGO DE PREMIOS NETO	159.586.732	159.586.732	0	0%
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS	**62.201.582**	**62.201.582**	**0**	**0%**
MENOS :				
COMISION SOBRE VENTAS 10 % y 12.79%	8.944.293	8.944.293	0	0,00%
COSTOS DE PRODUCCION	2.050.888	2.096.727	-45.839	-2,19%
UTILIDAD BRUTA	**51.206.401**	**51.160.562**	**45.839**	**0,09%**
MENOS :				
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.112.697	8.555.552	-442.855	-5,18%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	8.814.550	9.106.330	-291.780	-3,20%
APORT FOND JUBILACION. Y PENSIONES	1.725.641	1.725.641	0	0,00%
UTILIDAD NETA ANTES IMPTOS.	**32.553.513**	**31.773.039**	**780.474**	**2,46%**
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%	3.255.351	3.177.304	78.047	2,46%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA	**29.298.162**	**28.595.735**	**702.427**	**2,46%**

Propuesta de Acuerdo

Se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 por un monto de ¢13.056.065.000,00 (Trece mil cincuenta y seis millones sesenta y cinco mil colones exactos) contemplado en 1 movimiento de acuerdo con el rebajo de gastos y las necesidades de las Unidades Administrativas.

Presentada mediante oficios JPS-GG-xxx-2021 del xx de diciembre de 2021 de la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, el cual anexa el oficio JPS-GG-GAF-CP-1049-2021 del 09 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Mary Valverde Vargas Gerente Administrativa Financiera a.i. y el señor Francisco Castro Loaiza Unidad de Presupuesto del Departamento Contable Presupuestario, los cuales se adjuntan al acta y forman parte integral de este acuerdo.

Acuerdo Firme.

La señora Presidenta consulta:
Yo, si tengo una consulta, al hacer estas variaciones, don Francisco ¿esto tiene algún impacto en la regla fiscal, para el próximo año, en el cálculo del gasto y demás?

El señor Francisco Castro responde:
En el cálculo de la regla fiscal, nosotros anteriormente a esta modificación, teníamos una holgura muy grande, verdad, una holgura como de cincuenta y cinco mil millones que pudimos haber crecido a nivel del gasto, verdad, entonces a nosotros en este momento no nos está impactando de forma negativa, digamos, no estamos sobrepasando la regla, pero si nos está quedando una holgura como de como de cincuenta y cinco mil millones, maso menos.

La señora Presidenta consulta:
Eso es lo que podríamos crecer el próximo año, ya tiene establecido.

El señor Francisco Castro contesta:
No, porque el crecimiento que nosotros tenemos año con año, nos lo va regulando el Ministerio de Hacienda; para el próximo año apenas podemos crecer 1.96, de acuerdo con lo que nos tienen ya establecido los entes.

La señora Presidenta acota:
Esmeralda Britton González: no, eso yo lo entiendo, porque ese 1.96 es para todo el Estado, pero mi pregunta es, si al nivel de ejecución la estamos bajando, entonces el crecimiento para el próximo año es basado en lo ejecutado; entonces mi pregunta es, al no haber podido ejecutar esos trece mil millones, sí tiene un impacto en el presupuesto del próximo año, por el crecimiento que vayamos a tener.

El señor Francisco Castro explica:
Ahí el tema es que, nosotros estamos recortando gastos operativos, verdad, el efecto de la modificación es que nosotros recortamos gastos operativos para darle mayor gasto a la parte de la transferencia corriente, entonces por así decirlo, nos viene más bien a beneficiar, porque vamos a poder ejecutar más transferencias corrientes, entonces el gasto probablemente sea mayor, a si se hubiera quedado sin hacer este efecto.

El señor Olman Brenes agrega:
Sí, es correcto. Tal vez Fran, para aclarar un poco y tal vez, refrescar un poquitito el tema del cálculo o la aplicación de la regla fiscal; y yo pienso que por ahí es donde va la pregunta de doña Esmeralda, en el sentido de que cómo nos impacta o cómo nos afecta estos rebajos que estamos teniendo. Te acuerdas que habíamos hablado de que hay un impacto en la regla fiscal, ya sea por ejecución y otro por formulación, entonces, tal vez si explicamos un poquito esa parte nada más.

El señor Francisco Castro explica:
Sí, como bien lo indica don Olman, nosotros, bueno, doña Esmeralda me parece que también ya trae bastante afinado el conocimiento en esa parte, pero es importante recalcar, digamos que, en la etapa de formulación del presupuesto, nosotros tenemos que hacerlo con base en el porcentaje que nos establezcan, verdad, ese 1.96 lo establecemos para la formulación del presupuesto 2022, pero a la hora de la ejecución del 2022, nosotros tenemos que utilizar la ejecución del 2021, verdad, entonces como cerramos en el 2021 por el 1.96, es lo que vamos a poder ejecutar el próximo año, verdad, entonces hacer este esfuerzo que se hizo en la modificación 7 y en esta modificación 8, nos va poder permitir gastos operativos que no íbamos a poder ejecutarlos, poder ejecutarlos de manera de transferencia corriente y eso nos puede favorecer a un mayor crecimiento comparándonos 2021 contra el 2022, verdad, y hay que esperar, Dios primero, que el 2023 vaya un poquito más hacia arriba esos porcentajes, pero todo va a ir de la mano de lo que nos establezcan.

La señora Presidenta comenta:
Sí, en realidad eso no tienen que ver nada con nosotros, sino en cómo el Estado este endeudado, si tiene más de un 60% entonces el crecimiento cada vez es menos, entonces el año anterior recordemos que era como un 4,67 por ahí, de un solo nos bajaron a 1.96 y algo y ahí estamos.

El señor Olman Brenes comenta:
Jefa y, sin embargo, sí es importante, pues nosotros como Junta seguir llevando los esfuerzos, las gestiones del caso, con el fin de que esta regla fiscal no nos aplique, y eso por qué, bueno, porque nosotros no dependemos del presupuesto de la República, casi que el Gobierno central me parece que es el que debería aplicarse ese crecimiento en el gasto, y no limitar aquellas instituciones que son generadoras de sus propios recursos, verdad, hacen su autogestión, y en ese sentido, a mí me parece que si de alguna manera tenemos que buscar la forma de salirnos de la aplicación de la regla fiscal a las descentralizadas, porque di más bien son los que producimos, el ICE, la Compañía, Recope, todos los que estamos en ese esquema de generadores de recursos propios.

La señora Presidenta indica:
Sí, de hecho, ya tenemos un proyecto redactado que no se ha presentado ahorita a la Asamblea porque todos los diputados andan en otros asuntos, verdad, entonces, sí es un poco complejo porque tiene que ser un diputado que realmente le pueda dar ese soporte para presentarlo en la Asamblea y que ya entre en la corriente, pero ya el proyecto está redactado y estamos ahí negociando a ver cuál diputado lo va asumir o cuáles diputados, si es del caso.

El señor Olman Brenes lee una consulta del chat de la sesión, realizada por el señor Arturo Ortiz: Cuándo se vuelve a presupuestar los bienes duraderos 2022.

El señor Brenes responde: Específicamente, lo del 2022, lo más fuertes es lo del edificio, esos recursos de doce mil millones ya los tenemos presupuestados, gracias a Dios, en el presupuesto 2022.

El señor Francisco Castro agrega:
Sí, esa parte, también ahí, tal vez en complemento a lo que dice el jefe, los bienes duraderos son particulares para cada período, verdad, entonces el edificio, si se mantiene, pero hay otras necesidades que vienen nuevas, a nivel de bienes duraderos en el ordinario 2022.

La señora Maritza Bustamante consulta:
Perdón, don Francisco y Olman, ¿cómo están? no escuché que esos cambios tan bruscos, sobre todo en remuneraciones y en bienes duraderos ¿a qué se debe?

El señor Olman Brenes contesta:
En bienes duraderos el aspecto más importante es los recursos que se tenían previstos para lo que era la construcción del edificio, el excluirlos del presupuesto de este año no quiere decir que no se va hacer, no, más bien este año, bueno, yo supongo que ya se ha conversado en el seno de la Junta Directiva sobre el tema del edificio y está muy avanzado; ya se contrató al gestor del proyecto y ya él está, ese equipo especializado, ese equipo de alto nivel, está revisando el borrador del cartel que tenemos para ya, que es la compra del terreno, perdón, del edificio con terreno para ampliar y las estimaciones que se tiene, es que de aquí al 31 de

diciembre no vamos a ejecutar esos recursos, entonces lo más correcto, verdad, técnicamente es rebajarlo, y que estén incorporados en el presupuesto del próximo período, que ya los tenemos.

En el caso de remuneraciones es porque, bueno, uno de los aspectos importantes que se están dando y tal vez, si no Fran me ayuda, es el tema de la antigüedad, verdad, que, con la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Pública, las anualidades, por cierto, las anualidades, pues no se están aplicando como se venía aplicando antes, sino más bien eso generó un monto importantísimo que va quedar ahí como remanente y hay que rebajarlo.

El señor Francisco Castro amplia:
Igual ahí también en la parte de planillas, un aspecto importante, que muchas de las dependencias han estado teniendo ya sea por alguna, lastimosamente en estos tiempos también nos ha sucedido mucho, un tema de un fallecimiento de algún compañero o las personas que se están jubilando y demás, el tema de las nuevas personas que ingresan no traen el salario tan grande, entonces ahí quedan unos remanentes que aquí se aprovechó para hacer esos recortes tan importantes.

La señora Marilyn Solano comenta:
Me sumo al comentario de los compañeros que, dentro de los objetivos que la Junta Directiva planteó para la GG, ha sido una ejecución presupuestaria de un 90%, y este ejercicio se ha hecho necesario para nosotros cumplir el objetivo que la Junta Directiva nos lo ha solicitado y los compañeros de la GAF en conjunto con todas las unidades y dependencias, que se emitió un oficio para que cada quien revisará, y bueno, aquí se llama el tema del raspado, creo que es de olla, sea en esta modificación, parte de lo que nos puede colaborar con una ejecución presupuestaria acorde a lo requerido por la Junta Directiva.

Entonces, si debo de decirlo doña Esmeralda, y agradecer el esfuerzo que han hecho todos los compañeros en conjunto, la GAF, todos, llámese Presupuesto, Conta, todas las unidades asesoras, los departamentos y las gerencias; así como, bueno, la unidad asesora de Planificación; pero sí indicarle doña Esmeralda, que este ejercicio lo hicimos, hace como 15 días y con un gran esfuerzo para poder cumplir lo que ustedes, como órgano colegiado, nos han requerido.

El señor Marco Bustamante realiza la siguiente presentación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #08-2021

AFECTACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO)

(JPS-PI-413-2021)

CEMENTERIO METROPOLITANO JPS-GG-GDS-ACS-880-2021

MODIFICACIÓN #08 AL PAO 2021 CON AFECTACION PRESUPUESTARIA) / GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE CAMPOSANTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO JD-220-2021	SE MODIFICA: META Y SUS ELEMENTOS	MODIFICACIÓN	AFECTACIÓN O NO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS	JUSTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE CAMPOSANTOS				
2-2020-2024 Lograr que la gestión de los Camposantos sea rentable, mediante el incremento en ventas y la competitividad respecto a la oferta privada de servicios similares. (JD-334-2020 del 04-Mayo-2020).	Implementar el 100% de las actividades programadas para el año 2021 en el proyecto Parque Ecológico que permita mejorar las condiciones de la planta física del Cementerio Metropolitano ajustando las mismas al Plan Nacional de des carbonización (Fase de formulación y evaluación correspondiente al 35% de lo programado en el PEI.	**ELIMINAR**	**Si tiene afectación. Como medida de mejora se establecen los recursos en el presupuesto 2022 y se incoporá la meta en el 2022. Se propone concluir con el levantamiento de requerimientos en el 2021, e iniciar la contratación en el 2022.**	Dado los plazos requeridos para la contratación y las actividades propuestas para el cumplimiento de está meta, no es posible atender su cumplimiento en este periodo, por lo tal se solicita un recorte del presupuesto proyectado; por lo cual, se procedio a realizar una reprogramación del cronograma del proyecto para iniciar la contratación en el 2022.

NOTA IMPORTANTE

EN RELACIÓN AL ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN OFICIO JPS-GG-GAF-SA-287-2021 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO REBAJA AL PROYECTO DEL EDIFICIO C.C CASA NUEVA EL MONTO DE 8.042.600.000 (OCHO MIL CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL COLONES).

POR LO QUE SOLO SE AFECTA EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO, NO ASÍ SUS METAS Y ACTIVIDADES

MODIFICACIÓN PAO #08-2021

SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

(JPS-PI-413-2021)

GERENCIA GENERAL JPS-GG-1670-2021

MODIFICACIÓN #08 AL PAO 2021 CON AFECTACION PRESUPUESTARIA) / GERENCIA GENERAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO JD-220-2021	SE MODIFICA: META Y SUS ELEMENTOS	MODIFICACIÓN	AFECTACIÓN O NO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS	JUSTIFICACIÓN
Implementar una gestión de cambio institucional, mediante una alineación de procesos, sistemas y recursos para impulsar la eficiencia en la gestión. (JD-334-2020 del 04-Mayo-2020).	1.4. Realizar el 100% de las actividades programadas para contratar una Auditoría Informática durante el período 2021	**ELIMINAR**	**No hay afectación**	En atención a las directrices emitidas por el Gobierno de la República, relacionadas con la necesidad que tiene la economía costarricense de contener del gasto público.
Implementar una gestión de cambio institucional, mediante una alineación de procesos, sistemas y recursos para impulsar la eficiencia en la gestión. (JD-334-2020 del 04-Mayo-2020).	1.5. Realizar el 100% de las actividades programadas para contratar una empresa que provea los servicios de certificación ISO 27000 durante el período 2021.	**ELIMINAR**	**No hay afectación**	En atención a las directrices emitidas por el Gobierno de la República, relacionadas con la necesidad que tiene la economía costarricense de contener del gasto público.

PROPUESTA DE ACUERDO
Se conoce el oficio JPS-PI-413-2021 del 10 de diciembre 2021, suscrito por el Señor Marco Bustamante y la señora Flory González Espinoza, ambos de Planificación Institucional, relacionado con la Modificación Presupuestaria #08-2021 con afectación al PAO remitida en oficio JPS-GG-GAF-CP-1049-2021 cuya variación presupuestaria afectan el PAO del Cementerio Metropolitano y la Modificación PAO #8 sin afectación presupuestaria, remitida en oficio JPS-GG-1670-2021 del 30 de noviembre de los corrientes afectando el PAO de la Gerencia General y cuyo detalle se incluye en el anexo adjunto al oficio, en ese sentido: **a) Se aprueban las modificaciones solicitadas al Plan Anual Operativo (PAO) incluidas en los anexos del oficio JPS-PI-413-2021.** **Se instruye a la Gerencia General para que comunique a las dependencias solicitantes y que se dé seguimiento a las modificaciones que aprueba esta Junta Directiva.**

La señora Presidenta somete a aprobación la modificación presupuestaria.

ACUERDO JD-884

a) Se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 08-2021 por un monto de ¢13.056.065.000,00 (Trece mil cincuenta y seis millones sesenta y cinco mil colones exactos) contemplado en 1 movimiento de acuerdo con el rebajo de gastos y las necesidades de las Unidades Administrativas; presentada mediante el oficio JPS-GG-1726-2021 del 10 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; el cual anexa el oficio JPS-GG-GAF-CP-1049-2021 del 09 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Mary Valverde Vargas, Gerente Administrativa Financiera a.i. y el señor Francisco Castro Loaiza, de la Unidad de Presupuesto del Departamento Contable Presupuestario, los cuales se adjuntan al acta y forman parte integral de este acuerdo.

b) Se aprueban las modificaciones solicitadas al Plan Anual Operativo (PAO) incluidas en los anexos del oficio JPS-PI-413-2021 del 10 de diciembre 2021, suscrito por el Señor Marco Bustamante y la señora Flory González Espinoza, ambos de Planificación Institucional, relacionado con la Modificación Presupuestaria #08-2021 con afectación al PAO, cuya variación presupuestaria afectan el PAO del Cementerio Metropolitano y la Modificación PAO #8 sin afectación presupuestaria, remitida en oficio JPS-GG-1670-2021 del 30 de noviembre de los corrientes afectando el PAO de la Gerencia General y cuyo detalle se incluye en el anexo adjunto al oficio, en ese sentido:

   Se instruye a la Gerencia General para que comunique a las dependencias solicitantes y que se dé seguimiento a las modificaciones que aprueba esta Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa Financiera y a Planificación Institucional. Infórmese al Departamento Contable Presupuestario.

Se retira de la sesión los señores Olman Brenes, Marco Bustamante y Francisco Castro.

CAPÍTULO VIII. TEMAS EMERGENTES
ARTÍCULO 10. Distribución de excedentes de los sorteos de consolación 1 y 2 del año 2021, Gordito de Medio Año y Sorteo de Lotería Navideña 2022

La señora Evelyn Blanco explica:
En la sesión del jueves pasado, cuando estábamos presentando el tema de las medidas para el combate a la especulación, bueno y las ideas que salieron, quedó en que los vendedores que devuelvan menos de un 5% pueden optar por el excedente para el próximo año, incluso para estos sorteos de consolación, sin embargo, tengo que aclarar que para este año, pues va a ser difícil aplicarlo por una razón, nosotros desde hace varios meses ya, le estábamos pidiendo a los vendedores que nos solicitarán el excedente; incluso el jueves pasado ya salió a la venta el sorteo de consolación 1 y en este momento ya hemos logrado colocar el 31%; entonces, aplicar la medida para este año, pues va a ser difícil.

Entonces más bien era pedir a los señores Directores la aclaración para que el acuerdo indique que no aplique para este año, más bien que sea ya para el 2022, esa era la aclaración que necesitaba hacer doña Esmeralda

La señora Presidenta indica:
Pero para ver, no entendí, porque recuerdo que la idea era que los que devolviera más del 5%.

La señora Evelyn Blanco explica:
Menos del 5%, pueden optar por el excedente para los sorteos del gordito, gordo navideño, y de los consolación del otro año. Pero, cuando salió la idea yo propuse que incluso desde este año, pero cuando ya empezamos a revisar, más bien ya el excedente los vendedores lo habían venido solicitando y ya la lotería salió el propio jueves, entonces es difícil aplicar esa medida este año. Más bien fui yo la que lo propuso y también solicitó las disculpas del caso porque, como vamos adelantados en la colocación, más bien ya hay vendedores que están retirando excedente en algunos casos; entonces más bien, que rija para el 2022 en todos los sorteos y en adelante, nada más que el acuerdo de la aclaración que solicitó es que no se considere a partir de este año.

La señora Marcela Sánchez indica:
Sí, hay que modificar el acuerdo, porque el acuerdo no solamente tenía los sorteos de consolación, sino también que tenía el gordito del próximo año y el gordo navideño, verdad Eve, entonces si hay que modificarlo y entonces si hay que poner el rige.

La señora Urania Chaves indica:
Ok, entonces, si ocupo yo, verdad, cómo va a regir lo del 5% de devolución para aplicarlo a partir del próximo año, sí, ocupo como que copien ese 851, para que en adelante se lea: se modifica el acuerdo JD-851 para que en adelante se lea, y que ustedes me digan cómo se lea.

La señora Evelyn Blanco explica:
Sí, la única modificación es que rige a partir del periodo 2022, que no aplica para los sorteos de consolación del presente año, siempre la disposición es, que a los que devuelvan menos del 5%, eso se mantiene, la única variación es que se considere a partir del periodo 2022 y ahí ya sabemos que está el gordito, el gordo navideño y los de consolación.

El señor Arturo Ortiz indica:
Así como está la redacción, en adelante; pareciera que con solo la devolución menos del 5% de este año tiene derecho al excedente en adelante, del 22. Me parece que es mejor que lo dejemos en el 22, y en el 22 veremos si cambiamos o que hacemos, pedimos más o menos, no me parece como que lo dejamos abierto en adelante con solo una vez. No sé si me estoy explicando bien, la consecuencia de decir que en adelante.

La señora Evelyn Blanco se refiere:
Sí señor, eso fue uno de los puntos, don Arturo, que se recomendó la sesión del jueves pasado, pero si se quiere eliminar, no hay ningún inconveniente, perfectamente se puede eliminar.

La señora Presidenta somete a votación la solicitud.

ACUERDO JD-885
Conocido los oficios JPS-GG-1731-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021 suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General y JPS-GG-GPC-1247-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción, Comercialización y de Operaciones, la Junta Directiva Acuerda:

Se modifica el acuerdo JD-851 correspondiente al Capítulo V, artículo 12) de la sesión ordinaria 71-2021, celebrada el 06 de diciembre 2021, para que se lea:

La Junta Directiva acuerda establecer como política que, los vendedores que devuelvan menos del 5% del sorteo de Lotería Nacional N ° 4676, del 19 de diciembre de 2021, son a los que, únicamente, se les considerará en la distribución de excedentes de los sorteos de, Gordito de Medio Año, Sorteo de Lotería Navideña 2022. Sujeto a revisión anual. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia de Producción y Comercialización. Infórmese a la Gerencia General.

Se adjuntan al acta el oficio JPS-GG-1731-2021 del 10 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General y el oficio JPS-GG-GPC-1247-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización.

Se trasladan para la próxima sesión los siguientes temas: Tema privado, Modelo de contratación para la industria de juegos de azar, Propuestas de crecimiento en ventas de productos electrónicos, Canal digital de ventas para personas con discapacidad visual.

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las veinte horas con veintisiete minutos.

Laura Moraga Vargas
Secretaría de Actas